

## Globalcaja instruye a empresas agro-alimentarias en el nuevo sistema de IVA



[Globalcaja](#) está llevando a cabo una serie de jornadas, en Albacete, Ciudad Real, Toledo y Cuenca, con objeto de formar en el nuevo Sistema de IVA de la [Agencia Tributaria \(SII\)](#), que ha entrado en vigor a partir del 1 de julio. Los beneficiarios de esta iniciativa han sido más de 200 Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación (SATs) y empresas privadas agroalimentarias, que usan el ERP (Software de gestión integral), facilitado y desarrollado por Globalcaja para su gestión integral.

Las jornadas tienen una formación teórica y una parte práctica, tanto en [GICOOP](#), como en el portal de la Agencia Tributaria

Los asistentes han compartido sus experiencias e inquietudes, a las que han ido dando respuesta los técnicos de Tecnología de Banca Rural de Globalcaja en toda la región, con el objeto de

mejorar todos los procesos en sus aplicaciones. *Al ser un desarrollo propio, y no depender de licencias o bases tecnológicas de terceros, se pueden ajustar los procesos, con el fin de aumentar la eficiencia de los clientes que utilizan GICOOP.*

El suministro inmediato de Información (SII), la nueva manera de autoliquidar el IVA, es de obligado cumplimiento mensualmente, y afecta a grandes empresas (facturación superior a 6 millones de €), grupos de IVA, e inscritos en el [REDEME](#). Las sanciones por incumplimiento de fechas son además de una gran cuantía. Globalcaja da respuesta así a las necesidades de la Agencia Tributaria, basado en Webservices, y con base tecnológica de GICOOP PLUS.

GICOOP PLUS es la evolución de GICOOP pensado en nuevas experiencias de usuario, movilidad y multidispositivo

*Globalcaja dispone del ERP con mayor implantación en Cooperativas, SAT y empresas privadas de la región. Se trata de un paquete de software, que recoge soluciones digitales innovadoras para el sector agroalimentario. Estas modificaciones fiscales o normativas generan a Globalcaja nuevas demandas de solicitudes de Cooperativas, SAT y empresas privadas, y la entidad garantiza siempre en tiempo y forma la adaptabilidad en los sistemas.*

El nuevo sistema de registro de libros de IVA, a través de la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (SII), supone el suministro electrónico de los registros de facturación en un período breve de tiempo, *acercando el momento del registro o contabilización de las facturas al de realización efectiva de la operación económica que subyace a las mismas.* El sistema persigue la doble finalidad de facilitar la lucha contra el fraude fiscal y constituir una herramienta de asistencia al contribuyente.

**Fuente: Globalcaja**

**TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR:**

[??Globalcaja refuerza su convenio de colaboración con las cooperativas agroalimentarias manchegas](#)

